

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CONSULTORA DESARROLLO TERRITORIAL CDETERR CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Puyo a, cantón y provincia de Pastaza, siendo las diez horas y 30 minutos del día miércoles veinte y ocho de marzo del dos mil dieciocho, se reúnen los abajo firmantes, quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Socios Asistentes:

Nombre	Aporte	Participaciones
Blondy Marisol Silva Araujo	380	95%
Carolina Estefanía Silva Araujo	20	5%
TOTAL		100%

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del capital social de la CONSULTORA DESARROLLO TERRITORIAL CDETERR CIA. LTDA., deciden instalarse en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía vigentes.

Orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Poner en conocimiento el informe Económico del año 2017 y aprobación del mismo.

Desarrollo de la Junta:

La presidenta de la Compañía, Srta. Carolina Estefanía Silva Araujo, quien dirige la Junta, solicita que a través de Secretaría, Ing. Blondy Marisol Silva Araujo, se de lectura al primer punto a tratar.

PRIMERO: Constatación de Quorum.- A través de secretaria se constata que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y por un unanimidad el capital presente **RESUELVE** dar por iniciada la presente Junta Extraordinaria y Universal de la compañía y se continua con los puntos a tratar.

SEGUNDO: Poner en conocimiento el informe Económico del año 2017 y aprobación del mismo, toma la palabra la Ing. Blondy Marisol Silva Araujo Gerente General de la Compañía quien conjuntamente con el contador entrega a los socios el Balance General y el Estado de Resultados del 01 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, dejando en claro que los movimientos económicos han sido realizados con total honestidad en la Administración de los fondos de la compañía, ante lo cual el contador, Eco. Sandra Espín Salinas RUC: 160919171001, manifiesta que se deben tomar en

consideración las normas contables vigentes para realizar un trabajo con eficiencia y eficacia para así cumplir con los estándares establecidos por las diferentes instituciones del Estado; luego de que cada una de las socias deliberan con los físicos de Estado General y el balance del año 2017, por unanimidad la Junta extraordinaria y Universal **RESULEVEN** aprobar el Balance General y el estado del Resultados del periodo del 01 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y se reinstala la Junta con la misma concurrencia, se da lectura de la presente Acta, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión, a las once horas con 30 minutos del mismo día. Para constancia firman los socios comparecientes.

Carolina Estefanía Silva Araujo

C.C.: 1600458390

PRESIDENTA

Blondy Marisol Silva Araujo

C.C.: 1600507774

SECRETARIA